

# FORO

BOLETÍN INFORMATIVO DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD MONUMENTAL, HISTÓRICO-ARTÍSTICA Y ARQUEOLÓGICA DE MÉRIDA

© Foto: J. Rueda

El Consorcio:  
diez años de gestión  
del patrimonio emeritense



Nº 42, enero 2006



# Un modelo para la gestión del patrimonio: el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida

Diario Extremadura  
8 febrero, 1996

Se está hablando en estos días del proyecto de reforma de la Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español. Dos aspectos fundamentales hacen imprescindible esa reforma: la descentralización autonómica que ha llevado a los gobiernos regionales las competencias en la materia y la evolución del contexto y del concepto de patrimonio histórico.

Efectivamente, este proyecto de reforma tiene que asumir que el texto resultante debe tener la virtud de no crear conflictos competenciales con las comunidades autónomas y, al tiempo, reforzar el ámbito de la cooperación y coordinación de los diferentes niveles de la administración: estatal, autonómica y local.

En cuanto al segundo aspecto, referido al concepto de patrimonio cabe decir, para no entrar en detalles excesivos, que el término patrimonio ha ensanchado sus límites en dos direcciones: Cultural y Natural.

Así, superado el binomio patrimonio/monumento aceptamos hoy día que el patrimonio de un pueblo está conformado por el legado de nuestros antecesores y este legado no es otra cosa que el resultado de la acción del sujeto sobre su entorno. Es, pues, muy importante destacar que cuando abordemos tareas relacionadas con el patrimonio, estos dos valores, actividad y contexto, deben ser considerados.



REUNIÓN. Carmen Alborch y el Consejero de Cultura extremeño, ayer en Madrid.

## Consorcio en Mérida

La ministra de Cultura y el Consejero de Cultura extremeño firmaron ayer el convenio de participación del ministerio en el Patronato de la Ciudad Monumental de Mérida. El aval ministerial al proyecto emprendido por las instituciones extremeñas se selló tras la presentación del segundo premio <Carlos V> de la Academia Europea de Yuste. La participación del Ministerio de Cultura supondrá una importante inyección económica para el patronato, ya que hasta ahora sólo había una contribución del gobierno regional, que supone más del 80% del presupuesto; el de este año es de 70 millones de pesetas, a lo que se añade la explotación de los yacimientos de Mérida. El patronato nació de la colaboración existente entre la Junta de Extremadura y el ayuntamiento emeritense, y se ha visto potenciado gracias a los protocolos suscritos con la Diputación de Badajoz y el propio ministerio, y ahora pasará a ser un consorcio, institución, explicó el consejero de Cultura, Francisco Muñoz, <con personalidad jurídica propia, con capacidad para contratar y para generar ingresos>, y citó como ejemplos el Gran Teatro de Cáceres y el Teatro López de Ayala, en Badajoz. En opinión del consejero, consultado sobre la posibilidad de crear nuevos consorcios en la región, que, está siendo el más ágil y el más conveniente para gestionar determinados establecimientos culturales, señaló que es posible hacerlo con otras instituciones. En este sentido habló del Instituto de Armas de Jaraíz de la Vera, dentro de un conjunto <de Patrimonio Histórico Artístico importantísimo que desde Extremadura se quiere ofrecer a toda España.>

Todas las instituciones debemos comprometernos con la redacción final del texto reformado, aportando, en el proceso de consultas y debate abierto, los conocimientos y las experiencias adquiridas de modo tal que los valores positivos puedan ser transferidos y que además refuerce nuestro modelo de actuación en la conservación del patrimonio histórico y cultural.

Extremadura tendrá un papel activo y formulará propuestas que avancen en la dirección antes descrita, pero además tendrá la posibilidad de someter a la reflexión un modelo propio: la gestión del yacimiento arqueológico de Mérida.

Sin lugar a dudas el modelo aplicado por el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida es la materialización que la evolución de los últimos 20 años ha cristalizado un órgano que ha propiciado la colaboración entre las distintas administraciones, sumando sus competencias en aras de un fin común. Ha permitido una aplicación eficaz de la ley, favoreciendo, además, la implicación de los colectivos sociales y empresariales, beneficiarios directos de la acción.

Y si importantes creemos la aportación de la experiencia, de coordinación y cooperación, no lo será menos la mirada que el Consorcio tiene sobre los bienes culturales bajo su competencia.

Los monumentos, los edificios, las infraestructuras no "están" en la ciudad, "son de la ciudad".

El teatro, el circo, el acueducto no sólo son pervivencias espectaculares de una época concreta, son sobre todo la explicación de una realidad social, política y económica que, evolucionando, ha llegado hasta nuestros días.

Tras diez años de este recorrido debe alegrarnos el haber caminado en la dirección correc-

## El Ayuntamiento emeritense y la Diputación de Badajoz se integran en el Consorcio Monumental de Mérida



Pedro Acedo, alcalde de Mérida, Francisco Muñoz, consejero de Cultura, y Eduardo de Orduña, presidente de la Diputación de Badajoz, ayer en el acto de la firma por la que el Ayuntamiento emeritense y la Diputación de Badajoz se adherían al Consorcio. | Foto: BRIGIDO

ta, y esto lo debemos, sin lugar a dudas, a los profesionales que forman esa gran familia que es el Consorcio, a la que hoy desde aquí quiero felicitar por el trabajo bien hecho.

Francisco Muñoz Ramírez  
Presidente del Consejo Rector del  
Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.  
Consejero de Cultura. Junta de Extremadura

Diario Hoy  
15 febrero, 1996

# "...que diez años no es nada..." El proyecto científico del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida

Inauguración del Castellum Aquae.  
© Foto: J.M. Romero



El Consorcio cumple diez años. En términos de gestión podemos resolver que aún es poco tiempo para, con perspectiva, hacer una valoración real del cumplimiento de los objetivos marcados; sin embargo, para un proyecto de arqueología urbana podemos afirmar, sin dudar, que se trata del proyecto más longevo que ha existido en este país. Quizá este es el primer resultado: la continuidad del proyecto de gestión arqueológica iniciado en 1993.

Efectivamente, en esa fecha iniciamos, de la mano del antiguo Patronato de la Ciudad Monumental de Mérida, un proyecto de gestión integral del yacimiento arqueológico de Mérida que, entre otros aspectos, planteaba la creación de un órgano de gestión, con personalidad jurídica propia, que fuera el soporte institucional donde enmarcar

el proyecto. Así nació, tres años después y como consecuencia de este proyecto, el Consorcio de Mérida.

A diferencia de otros proyectos de arqueología urbana desarrollados hasta ese momento, el proyecto emeritense centraba sus objetivos en tres argumentos fundamentales:

- La gestión integral del yacimiento basada en su documentación, investigación, conservación y difusión.
- La unión institucional comprometiendo a las administraciones competentes –Junta de Extremadura, Gobierno Central, Ayuntamiento y Diputación Provincial– en un mismo proyecto.

- Protagonizar la vida cotidiana de una ciudad que tenía que compatibilizar su desarrollo con la protección del patrimonio, convirtiendo su yacimiento arqueológico, en el hecho diferencial incuestionable y en el motor económico, social y cultural de Mérida.

Independientemente de los errores cometidos en estos años –la continuidad de un proyecto da, entre otras cosas, margen para desandar caminos erróneos y retomar la senda apropiada– el proyecto está considerado en la actualidad el paradigma de gestión arqueológica en este país como queda reflejado en todas las publicaciones especializadas. Y esto es obra de todos: políticos, gestores, trabajadores y ciudadanos que viven y forman parte activa de la actividad desarrollada por el Consorcio en Mérida durante estos años.

Este cumpleaños debe servir para que, sin triunfalismos pero contextualizando los resultados emeritenses con la realidad arqueológica de este país, sepamos valorar los éxitos obtenidos, corregir los errores cometidos y avanzar en un nuevo proyecto para introducir el yacimiento emeritense en el s. XXI. Estos objetivos deben vincularse con el concepto moderno de gestión patrimonial que define el papel de las instituciones como meros receptores de un patrimonio que deben recuperar y devolverlo a la sociedad, para su uso y disfrute; la labor que estamos ahora iniciando preside todos los proyectos de documentación, investigación, conservación y difusión que estamos desarrollando y que tiene como únicos protagonistas a los ciudadanos.

Pedro Mateos Cruz  
Director Científico  
Consorcio Ciudad Monumental de Mérida

Campo de trabajo en la excavación arqueológica de Sta. Catalina.  
© Foto: F. Palma



10 AÑOS  
de Consorcio

4

10 AÑOS  
de Consorcio

5

# El proyecto de gestión del Conjunto Arqueológico y Monumental de Mérida

Ampliación del recinto arqueológico de Los Columbarios.  
© Foto: J.M. Romero



Desde su creación en 1996, el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida ha experimentado un notable crecimiento que le ha permitido triplicar sus recursos humanos y económicos, siendo ello posible gracias a la aplicación de un modelo de gestión basado en la conciliación de la protección del patrimonio y su explotación, para obtener del mismo un rendimiento social, cultural y económico.

La explotación del Conjunto Arqueológico y Monumental no significa para el Consorcio la obtención de beneficios económicos, sino una administración ordenada y eficiente de los recursos con objeto de cumplir los fines de protección del patrimonio.

Del inicial modelo de gestión basado en la administración de la visita al Conjunto Monumental y de los recursos aportados por las entidades consorciadas, se ha pasado a otro modelo que ha procurado la obtención de recursos humanos y económicos a través de fórmulas adicionales como la explotación de actividades económicas relacionadas con el patrimonio (Servicio de Arqueología), el encauzamiento del patrocinio privado (programa Mecenas, proyectos financiados por empresas privadas), la ejecución de proyectos públicos financiados por otras administraciones (Convenios de Colaboración con el Sexpe, Planes I+D) o la reordenación del régimen de visita y uso público del Conjunto Monumental para ajustarlo a las necesidades actuales.

Esta explotación de los recursos nos ha permitido incrementar cuantitativa y cualitativamente las acciones de documentación, investigación, conservación y difusión del patrimonio.

Todo ello no hubiera sido posible sin el esfuerzo de los trabajadores e instituciones que trabajan o participan en el Consorcio y sin la colaboración de numerosos ciudadanos, empresas e instituciones, cada día más concienciados de la necesidad de participar en la protección del patrimonio.

Por ello celebramos no sólo el éxito de una fórmula de colaboración institucional, sino especialmente el desarrollo de un modelo de participación ciudadana que pretende convertirse en fuente de riqueza cultural, social y económica para la ciudad.

Antonio Barroso Martínez  
Director Gerente  
Consorcio Ciudad  
Monumental de Mérida



Acueducto de Los Milagros.  
© Foto: J.M. Romero



10 AÑOS  
de Consorcio

6

10 AÑOS  
de Consorcio

7

# El Consorcio. Un concierto para la protección del Patrimonio Cultural.

Lo que hoy vemos con normalidad, la existencia de un Consorcio de colaboración entre distintas instituciones con competencias en una determinada gestión, fue una novedad indudable hace diez años cuando se creó en Mérida. Por algo una de las personas que asistió al Primer Consejo Rector decía: "a mi esto del Consorcio solamente me suena, hasta ahora, a un grupo musical".

La finalidad fue facilitar con un nuevo modelo de gestión, la complicitad y el compromiso, de la Junta de Extremadura, el Ministerio de Cultura, el Ayuntamiento de la ciudad y la Diputación Provincial, para atender la problemática que suponía y supone el cuidado del rico Conjunto Monumental de Mérida, que es la herencia de identificación con su pasado.

Pero –retomando la alusión a la música– hacer música con este Consorcio, consistió en conseguir dar un determinado y sistemático ritmo a la gran actividad de integración patrimonial que exigía la ciudad declarada Conjunto Arqueológico Patrimonio de la Humanidad y el deber de seguir trabajando para su conservación, revalorización, difusión e investigación; y con una actividad arqueológica continuada tanto por las excavaciones sistemáticas como por el desarrollo urbanístico. Consistió en atender a la normativa legal, pero también al debate social y a los criterios conceptuales en materia de protección del Patrimonio Cultural que habían ido evolucionando, y en colaborar activamente en la redacción y desarrollo del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico-Arqueológico, aprobado el año 2000.

Así el proyecto y la realidad del Consorcio fue "in crescendo": los trabajadores aumentaron todos los años, como también los monumentos abiertos a la visita, o visualizados en puntos diversos de la ciudad, con criterios de interpretación puestos al día: señalética, dibujos y maquetas, referencias de su ubicación en el conjunto de la ciudad; contribuyó a ello, la constante ilusión de las personas que fueron formando los distintos equipos de trabajo, cada vez más especializados en sus diferentes responsabilidades.

Todo bajo la coordinación del Consejo Rector y de la Comisión Ejecutiva de carácter interdisciplinar, constituida por representantes de los organismos consorciados y por asesores expertos del MNAR, Colegio de Arquitectos y asociaciones, reunida regularmente para tomar las decisiones que afectan al crecimiento y

desarrollo, urbano y territorial, buscando un concepto de ciudad como conjunto con respeto a la relación del patrimonio con su entorno y significado histórico, para superar la antigua visión puntual y descontextualizada de los monumentos y otros bienes. Se trataba además de profundizar en la filosofía de la integración del pasado en el presente, en un yacimiento considerado global, unitario y diacrónico.

Se insistió, desde el principio, en la necesidad de documentar científicamente todo el pasado ante la particularidad emeritense de su gran actividad arqueológica urbana, al desarrollarse la ciudad actual sobre las ciudades superpuestas del pasado, haciendo positivo y enriquecedor lo que para muchos, si no se les explica bien, es motivo de preocupación. Se buscó además con publicaciones, dar a conocer lo realizado y sus criterios: las memorias de excavaciones (Revista Memoria), los simposios organizados y los artículos de estudios diversos (Revista Mérida. Ciudad y Patrimonio) y la difusión al ciudadano con la renovación del Boletín FORO. Además de trabajar en investigación preventiva con los Proyectos de Investigación I+D, que se hicieron y continúan realizándose.

La creación de un Instituto de Arqueología del CSIC fue fruto sobre todo, de esta labor investigadora emprendida hace años en Mérida. Las relaciones con la Universidad de Extremadura y otras instituciones consolidaron también estas ideas iniciando los cursos de verano y cursos de formación. El Consorcio ha buscado así mismo recursos que revierten directamente en la empresa, como el de abrir una tienda, hacer excavaciones, participar en proyectos europeos.

Para quien estas líneas escribe siempre perdurará la consideración de que la enriquecedora experiencia de haber dirigido el Consorcio durante 8 años ha sido un privilegio por haber aprendido mucho, sobre todo de las relaciones humanas mantenidas con los trabajadores del Consorcio, las instituciones, el MNAR, los ciudadanos, pues conservar el patrimonio con dicho modelo, al fin y al cabo no era otra cosa que intentar dirigir un buen concierto con muchos músicos y activos espectadores.

M<sup>a</sup> del Mar Lozano Bartolozzi  
Ex Directora Científica del Consorcio  
de la Ciudad Monumental de Mérida.  
Catedrática de H<sup>a</sup> del Arte de la UEX

# El Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida. Un modelo de gestión del patrimonio.

A estas alturas resulta innecesario destacar el enorme valor patrimonial que atesora el Conjunto Arqueológico y Monumental de Mérida reconocido, incluso, a nivel mundial con el título de "Patrimonio de la Humanidad". Este tesoro que hemos heredado de nuestros antepasados, hemos de transmitirlo a las generaciones venideras con la máxima autenticidad. Para ello debemos tener en cuenta diversos elementos que hagan posible esta preservación y esta transmisión a los que vengan. En primer lugar, hemos de contar con los ciudadanos que tienen que convertirse en los cómplices perfectos. Es primordial valorar la concienciación ciudadana como un elemento positivo que debemos



fomentar y potenciar para que sean ellos mismos, los ciudadanos, los que tengan la sensibilidad suficiente para amar ese patrimonio y guardar y hacer guardar las normas que permitan la preservación y la transmisión del legado.

Otro instrumento fundamental que facilitará esa conservación es el conjunto de leyes y normas que formularán las medidas, las recomendaciones, los condicionantes y las limitaciones que el uso y disfrute del patrimonio tienen que contemplar. Medidas de tipo conceptual y técnico que habrán de cumplir tanto las Administraciones como los propietarios, tenedores, gestores y ciudadanos.

Pero existe un tercer pilar importantísimo para ayudar a salvaguardar el legado del pasado y a procurar transmitirlo a la posteridad, que es la Gestión del Patrimonio. Con ello se trata de administrar todos los bienes que conforman ese patrimonio, procurar su mantenimiento y conservación, tomar medidas para su protección, enriquecerlo en la medida que sea posible y ponerlo a disposición del ciudadano para que pueda usarlo y disfrutarlo con todas las garantías.

Precisamente en la Gestión del Patrimonio es donde el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida juega un papel primordial. Adoptó, desde su creación en el año 1995, un modelo de gestión que

ha jugado y está jugando un papel decisivo en la protección, conservación, mantenimiento y apertura a los ciudadanos del Conjunto Histórico de Mérida. Es un modelo de gestión que hoy en día ya cuenta con un prestigio a nivel español y europeo, pues no en balde otros Conjuntos se han interesado en esta formulación para utilizarla en su territorio.

Desde mi experiencia como Gerente durante cinco años

en el Consorcio, no puedo por menos que mostrar mi felicitación por el cumplimiento de estos diez años de funcionamiento a pleno rendimiento y con un éxito absoluto. Felicitación que hago extensible a todos los que en algún momento y ahora hacen posible que esto funcione. Por un lado a todos los trabajadores, estén donde estén, y por otro lado a todas las Instituciones que han hecho posible el funcionamiento de esta entidad.

José María Soriano Llamazares  
Ex Gerente del Consorcio  
de la Ciudad Monumental de Mérida

Inauguración del Área de  
Servicio del Teatro Romano.  
© Foto: J.M. Romero

10 AÑOS  
de Consorcio

8

10 AÑOS  
de Consorcio

9

# XI Jornadas de Difusión

Consortio de la Ciudad Monumental de Mérida  
14 - 18 Noviembre de 2005



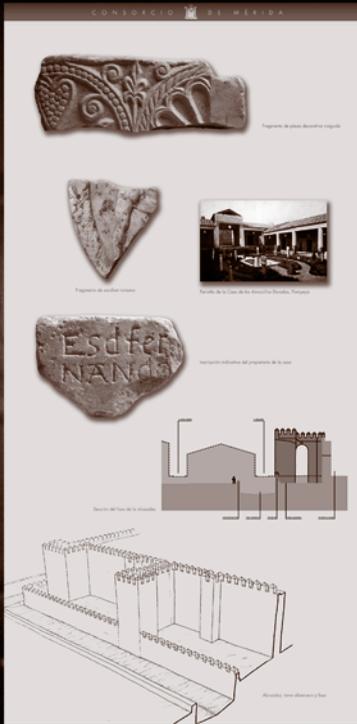
*...uales, verdaderos y no nada apasionados,  
...ón, no les haga torcer del camino de la verdad,  
...depósito de las acciones, testigo de lo pasado,  
...e, advertencia de lo por venir..."*

Quijote, I, Cap.IX.

Patrocina

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
EXCMO. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Caja Duero



Este sector arqueológico, como muchos otros de las realizadas en Mérida, es un ejemplo de la importancia, difusión y relevancia de la arqueología urbana en esta ciudad.

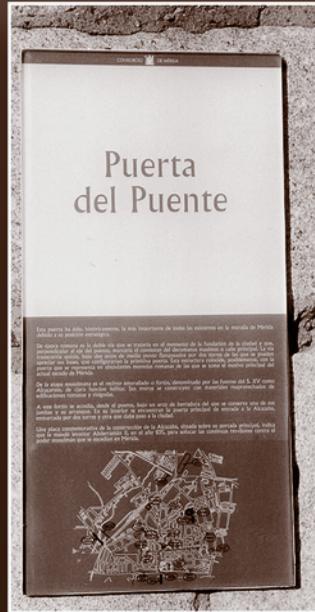
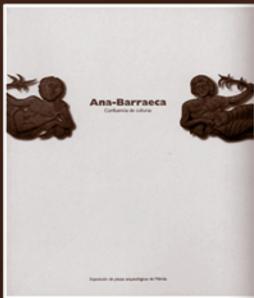
• Realización por la empresa constructora que el estudio del subsuelo urbanístico de la zona central de Mérida.

• La información arqueológica, generalmente, no se produce mediante las estructuras completas, sino que se obtiene a través de las excavaciones.

• En el caso de este sector, se han documentado varias intervenciones de que se han realizado con carácter más urgente. Este sector arqueológico, se produce en el subsuelo urbano que se ha realizado con carácter más urgente.

• El sector arqueológico de este sector, se ha documentado a través de las excavaciones que se han realizado con carácter más urgente.





# Agenda

**FORO**  
Boletín del Consorcio  
de la Ciudad Monumental,  
Histórico-Artística y Arqueológica  
de Mérida

*Redacción:*  
Reyes Huertas, 5  
Tel. 924 004 908  
06800 Mérida  
(Badajoz)

*Suscripción gratuita:*  
924 004 909  
didactica@consorciomerida.org

*Fotomecánica:*  
Sérprex

*Impresión:*  
Imprenta Moreno

*Depósito legal:*  
BA-030-1997

**Horarios de visitas**  
del Conjunto Monumental  
de Mérida  
(todos los días)

Verano:  
9,30\* a 13,45  
17 a 19,15

Invierno:  
9,30\* a 13,45  
16 a 18,15

*(\*) El centro de interpretación y  
excavación de la Basílica de  
Santa Eulalia se abre a las 10.*

*En verano, Semana Santa y  
puentes, el horario de visita  
al Teatro y Anfiteatro  
es ininterrumpido.*

## REUNIÓN DEL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO

Durante el mes de marzo tendrá lugar la reunión anual del Consejo Rector del Consorcio, órgano rector de esta institución.

## APERTURA DEL NUEVO ACCESO A LA ALCAZABA

Próximamente comenzará la obra de adecuación del acceso principal de la Alcazaba, situada junto al puente romano, por la que se habilitará la entrada para los visitantes de dicho recinto monumental.

## CONCURSO DE IDEAS SOBRE EL ENTORNO DEL TEMPLO DE DIANA

Habiendo concluido el plazo para el concurso de ideas para la redacción del proyecto de construcción de edificio y adecuación del entorno del Templo de Diana, en breve se dará a conocer el trabajo seleccionado.

## CIUDADES DE LA PENÍNSULA IBÉRICA: NOVEDADES ARQUEOLÓGICAS. SEVILLA

El próximo mes de abril dará comienzo un ciclo de conferencias organizadas por el Instituto de Arqueología de Mérida con las que se profundizará en el conocimiento de las últimas novedades arqueológicas de ciudades de la Península Ibérica. Sevilla será la ciudad protagonista de la primera conferencia.